

NOTA N°... 44...

Loreto, 01 de noviembre de 2024.-

SEÑOR:  
PRESIDENTE DE LA CIRCUSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION  
PRESENTE:

EL JUEZ DE PAZ CIVIL, COMERCIAL, LABORAL Y DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DE LA CIUDAD DE LORETO E INTERINO DEL JUZGADO DE PAZ DE PASO BARRETO MG. MANUEL ANTONIO ROCHE ROJAS, quien suscribe, se dirige a Ud. A objeto de informar en cumplimiento a lo peticionado por la Dirección General de Auditoria De Gestión Jurisdiccional, que en el Juzgado a mi cargo, en el mes de OCTUBRE de 2024, se ha registrado UNA RECUSACION SIN EXPRESION CAUSA, en el EXP. N° 22/2024 caratulado: "DANIEL BRITZ ECHAGUE C/ EVARISTO BRITZ SERVIN S/ SUCESIÓN INTESTADA". Por otro lado se aclara que no se han registrado incidentes, inhibiciones, tramitados en otros expedientes. -

Salúdale atentamente

Ante mí:

*Luis A. Cristaldo Arce*  
Secretario Juzgado de Pa-



*Manuel A. Roche B.*  
Juez de Paz de Loreto,  
Circunscripción Judicial  
de Concepción

A. \_\_\_\_\_ E.  
ABG. FABIO ALBERTO CABAÑAS GOSSEN  
CINRUSCRIPCION JUDICIAL DE CONCEPCION  
E. \_\_\_\_\_ S. \_\_\_\_\_ D.